

Noticiero de Soria

Miércoles 29 de Septiembre de 1897

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 742.



EL EXCMO. SEÑOR

D. Miguel Uzuriaga y Matute

CORONEL RETIRADO DEL EJÉRCITO

EX-DIPUTADO Á CORTES, EX-ADMINISTRADOR DE LOS REALES SITIOS DEL PARDO Y ARANJUEZ, EX-CONSEJERO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA DE ESTA CIUDAD, GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE SANTA ROSA, DEL MÉRITO MILITAR DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DE CARLOS TERCERO, CABALLERO DE LAS DE SAN FERNANDO, SAN HERMENEGILDO Y DE LA ORDEN DEL MÉRITO MILITAR Y CONDECORADO CON LA MEDALLA DE AFRICA Y OTRAS VARIAS CRUCES POR MÉRITOS DE GUERRA.

Falleció en 30 de Septiembre de 1896 en la Ciudad de Logroño

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, nietas, hermana política, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos tengan la bondad de encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral de Cabo de Año que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en esta Ciudad é Iglesia de San Clemente, el jueves 30 del corriente á las diez de su mañana.

(El duelo se despide en el Templo.)

Soria 28 de Septiembre de 1897.

SUSCRIPCIÓN

En favor de los siniestrados del pueblo de Abejar.

Plas. Cts.

Suma anterior. 16,50
Don Federico Uzuriaga. 5

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Septiembre.

Miércoles 29.—La Dedic. de San Miguel Arcangel, par. de Clavijo, Fuentes de Ebro y Corella, Ntra. Señora de la Peña, patr. de Sepúlveda, y San Benito.

Jueves 30.—Santos Jerónimo, Gregorio y Sofía.

Viernes 1.—El Sto. Angel Custodio de España, San Remigio ob., y Sta. Julia.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 115.—Los facultativos titulares de la Ciudad encargados de la asistencia gratuita, deberán prestarla á los declarados pobres de solemnidad, jornaleros y personas que á juicio del Ayuntamiento la necesiten, cuyos nombres se consignarán en las listas de clasificación que al efecto les serán entregadas, sin perjuicio de que puedan exigir á los que visiten el Seguro que acredite el derecho á la citada asistencia.

Art. 116.—Los referidos facultativos cuando al hacer su visita observen que las condiciones de que se encuentre rodeado el enfermo, no revisten los caracteres de salubridad é higiene que fueran de desear, tanto por lo que al enfermo y su familia se refiere, como por lo que á la salud pública afecte, dispondrán, tan luego como la condición en que el enfermo se encuentre lo permita, su traslación al hospital, poniéndolo en conocimiento del alcalde.

Cocina.

Tortilla al ron.—Bátanse los huevos, separando las claras y las yemas, espolvoreándose estas con azúcar en polvo; mézclense con cáscaras de limón y pónganse en la sartén; sírvase enseguida en una fuente espolvoreada de azúcar raspada, cúbrase con ella la tortilla y pásese por encima la pala hecha fuego; dispuesta de este modo, se riega con ron, se le dá fuego y se sirve.

Concurso sobre el trigo.

La Delegación Hispano-Portuguesa del «Permanent Nitrate Committee», abre un

concurso para los sembrados de trigo de invierno, consistente en una medalla de oro del valor de cien pesetas y un diploma conmemorativo, bajo las siguientes bases:

1.^a Se concederá este premio al concurrente que haya obtenido mayor aumento de cosecha, en peso de grano, por el empleo del nitrato de sosa, debiendo la cosecha en la parcela con nitrato llegar á 15 hectólitros por hectárea.

2.^a La superficie sobre la cual se experimentará será de cuatro áreas, dividida en dos partes iguales, aplicando en una es decir en dos áreas, el nitrato de sosa, y sirviendo la otra de término de comparación. Estas dos porcelanas, deben pues, ser de una misma clase de terreno, haber recibido los mismos abonos, ser sembradas de la misma variedad de trigo, haber recibido la misma cantidad de semilla, así que también las mismas labores; en una palabra, todas las condiciones deben ser y continuar siendo las mismas para ambas parcelas, salvo que una de ellas recibirá una aplicación de nitrato y la otra no.

3.^a En la parcela que se aplique el nitrato de sosa se empleará éste á razón de 200 kilogramos por hectárea, es decir: 4 kilogramos en la parcela de dos áreas.

4.^a Se esparcirá un kilo de nitrato sobre el terreno inmediatamente después de sembrar; 2 kilos en la primera quincena de Febrero y un kilo en la primera quincena de Marzo.

5.^a El empleo de los demás abonos queda á juicio del agricultor; solo que no podrá haberse empleado abonos compuestos resultado de la industria, ni guanos cuya composición no haya sido comprobada y garantida por un laboratorio oficial, ni tampoco otro abono químico nitrogenado más que el nitrato de sosa. La Delegación recomienda á todos los agricultores que se aseguren de la pureza de los productos empleados, debiéndose exigir para el nitrato de sosa, á lo menos un 95 por 100 de pureza.

6.^a Para que se conceda el premio, el

=88=

un cuerpo sin alma. Si no hubiese creído en Dios, tal vez me hubiera consolado con una bala de mi cartuchera; pero como era cristiano, no podía desconocer que el suicidio es uno de los mayores crímenes que pueda cometer el hombre, y por esto he tratado de resignarme y de cumplir honradamente mi obligación, armándome para esto de mucha paciencia.

—La resignación y la honradez son dos cosas contra las cuales no tengo nada que decir; pero en cuanto á paciencia, me parece que yo la hubiera perdido muy pronto si me hubiese hallado en una posición tan mala como la tuya. ¿Y en que pasabas el tiempo en aquellos cuarteles, ó, por mejor decir, en aquellas cuevas de lobos?

—Trataba en primer lugar de cumplir con mi deber y de obedecer exactamente lo que me mandaban mis jefes; tenía todas mis armas que veía en ellas la cara, además rezaba mucho, y pensaba casi continuamente en mi país.

—¡Llevar esa vida por espacio de diez y seis años es lo que se llama tener una constancia y una fidelidad á toda prueba! Parece que para ser fiel, añadió Ladislao con una sonrisa un poco

=85=

—¡Oh... señor! Supuesto que vos conocéis á esa familia ¿no podríais decirme si vive todavía Kasia, mi pobrecita mujer? Y el anciano, al decir estas palabras, se echó á llorar, y fué á ponerse de rodillas delante del joven jefe de los sublevados.

—¡Ah! Sobre ese particular no puedo darte ninguna noticia, camarada. He pasado en Iglica muchas temporadas... en otros tiempos... pero hace tres años que no he puesto allí los pies, contestó el joven comandante ruborizándose un poco... Sin embargo... á decir verdad, creo recordar que antes de salir yo de Iglica la señorita Hedwige me ha hablado de su nodriza, y también me ha enseñado... sí, lo recuerdo perfectamente... me ha enseñado su hermana de leche... una muchacha alta y muy bonita... una de esas criaturas que no se olvidan jamás cuando se ha llegado á verlas, aunque no sea más que una vez. ¡Mi querida Magda, mi hija, á quien apenas he conocido! exclamó Magdziej temblando la voz.

—¡Vamos á ver, veterano! le dijo el joven jefe; supuesto que sois de Iglica, debéis conocerme á mí. Yo iba con mucha frecuencia á pasar largas temporadas en casa de mi tío Oksinski, hace diez

número de concurrentes ha de ser á lo menos diez.

7.ª Una comisión designada por la Delegación, podrá visitar los campos sometidos á concurso y cerciorarse del estricto cumplimiento de las condiciones del mismo. El no cumplimiento de las mismas excluye del Concurso.

8.ª Se considerará que renuncian al concurso los concurrentes que dentro de dos meses que se haya hecho la trilla en su región no hayan comunicado los resultados. No se admitirán otras medidas superficiales ni de peso que las del sistema métrico decimal.

Para norma del Jurado, los concurrentes se servirán indicar oportunamente los siguientes datos:

Naturaleza del suelo y del subsuelo.

Abonos empleados, cantidad y épocas de aplicación.

Variación de trigo sembrado.

Fecha de la siembra y cantidad de semilla por hectárea.

Cultivos que han precedido á éste en 1895, 1896 y 1897.

Clase de labores, número, profundidad y épocas.

Fecha de la siega.

Id. de la trilla.

Peso en kilogramos, del grano cosechado en la parcela con nitrato.

Id. id. id. sin nitrato.

Id. id. de la paja cosechada en la parcela con nitrato.

Id. id. id. sin nitrato.

Id. del litro de grano de la parcela con nitrato.

Id. id. id. sin nitrato.

Los que quieran tomar parte en tal concurso, son invitados á comunicarlo cuanto antes á la Delegación Hispano-Portuguesa del «Permanent Nitrate Committee», la cual le remitirá gratis dichos 4 kilos de nitrato y los folletos que reparte sobre el empleo del nitrato de sosa en los diferentes cultivos.

Noticias

Rondalla soriana:

Nos vamos á limitar—puesto que de concurso de rondallas se trata y las Fiestas están ya próximas,—á consignar los nombres de los individuos que componen la *Rondalla soriana* á la que hemos oído ensayar en la soledad de su refiro y del mérito que enten-

demos que tiene, no queremos hoy anticipar juicios.

Otras Rondallas se dice que vendrán al Concurso que tendrá lugar el día tres de Octubre próximo en la Plaza de toros, y allí será en lid honrosa la disputa de los premios.

He aquí la *Rondalla Soriana* á la que si nos permitimos calificar de simpática y trabajadora.

—*Director y organizador*, Don Mariano de Mingo.

—*Guitarras y acompañamientos*: Angel Lacalle, Eusebio Cacho, Santos Saenz, Eusebio Chicote, Elias Peña, Pio Sebastián, Elias Terré, Modesto Hernandez y José Mateu.

—*Guitarras dobles*: Antonio Blasco y Tirso de Mingo.

—*Bandurrias*: Aquilino Legaz, Luis Gascon, Emilio Alvarez y Lucinio Llorente.

—*Laud*, Mariano de Mingo.

—*Bioloncelo*, Pedro Amezuza.

—*Guitarro*, Eusebio Cacho.

—*Herrillos*, Enrique de Mingo.

—*Papelero*, León Palacios.

—*El Cantador* de esta Rondalla es el joven, especialidad en la materia, Valentin Mañero.

—El Concurso de Rondallas entendemos que es uno de los mejores números del Programa de festejos de este año.

** Los toros que han de ser lidiados en la tarde del día cuatro, son conducidos con todo cuidado y en pequeñas jornadas. El día 1.º de Octubre pasarán, según noticias, por las proximidades de Villaciervos y por la noche se hallarán en el sitio llamado Caseta de la Reina, para seguir el día dos su viaje pernando en Rio Mazos. El día tres se les podrá ver en el Parral.

** Parece que por nuestras Excmas. Corporaciones provincial y municipal se darán un banquete al nuevo Prelado, al que serán invitados los representantes de la provincia, que viene á las Fiestas de San Saturio.

** En *La Correspondencia de España* del día 26 del actual hemos leído un artículo titulado «Recuerdos de Soria» firmado por don Eulogio Narbón,—Gobernador civil que fue de esta provincia,—y el cual dedica á nuestro país y á nuestros paisanos frases y juicios encomiásticos.

Por lo que hace al director de este periódico,

agradece el buen deseo que indudablemente ha guiado al señor Narbón al exponer lo que acerca del *Recuerdo de Soria* expone, juzgando que se debe á la iniciativa del señor Rioja, lo cual no es así ni mucho menos, siendo únicamente uno de tantos—desde luego el menos ilustrado y el más joven—de los sorianos que acudieron á las reuniones cuando el *Recuerdo* se fundó en 1881 siendo directores los señores Monge y García.

Hacemos esta aclaración que de seguro hará también el señor Narbón al volver á escribir «Recuerdos de Soria.»

** El plazo para poderse redimir por seis mil reales del servicio militar, se ha prorrogado hasta el día 15 del próximo mes de Octubre.

En esta provincia se han verificado 12 redenciones en el mes de Agosto último y 95 en el presente de Septiembre: total 107 redenciones que á 1.500 pesetas, ascienden á la respetable suma de 160.500 pesetas.

¡Cuántos sacrificios supone ese dinero!

** El nuevo Prelado de esta Diócesis Illmo. y Rvmo. señor don José María García Esquedo, ha escrito atenta y cariñosa carta al señor Alcalde de Soria, manifestándole que el viernes próximo 1.º de Octubre llegará á esta capital á las cuatro de la tarde.

Se le hará gran recibimiento y la Cofradía del Santísimo está preparando un arco en la carretera de Valladolid, próximo á la entrada de los jardines del paseo de la Dehesa, la Asociación del sagrado corazón de Jesús erigirá otro arco en la calle de San Juan, subida á la Diputación al terminarse la Plaza de San Esteban y la Asociación de Hijas de María lo elevará en la entrada de la casa palacio del Sr. Obispo. Las campanas tocarán á vuelo.

** Por el vacío de esta Capital Pedro Monge, se dió conocimiento al señor Inspector de Vigilancia, don Nicasio Bugallo, de que el día 21 del actual había desaparecido una pollina de su propiedad, sospechando le hubiera sido sustraída por alguno de los gitanos que se hallaban en esta Capital con motivo de la feria.

Sin perder tiempo se practicaron por dicho señor Bugallo y sus agentes las más activas diligencias, consiguiendo averiguar que en el mismo día desapareció de esta el gitano Francisco Mendoza con la pollina de re-

ferencia cuyo gitano según noticias adquiridas y al ver que se le seguía la pista de cerca ha depositado en el Juzgado municipal de Torrijo (Zaragoza) la pollina de referencia, bajo pretexto de que se había agregado á su ganado á la salida de esta Ciudad.

** A juzgar por rumores y noticias, muchas son las personas de familias sorianas y numerosísimos los forasteros que van á venir á las Fiestas de San Saturio.

Pedidos de localidades para la corrida de toros, para el Concurso de Rondallas y Carreras de Bicicletas así como palcos para la Novillada, son muchos los que se hacen estos días.

Para la corrida de toros y Novillada pueden obtenerse las localidades en el despacho del señor Ibarra, calle del Collado número 34 y para las Carreras y Rondallas en la peluquería de Zacarias Dávila, portales del Collado número 28, esquina á la Plaza del Conde de Gómara.

* D. E. P.—Ha fallecido nuestro estimado convecino el propietario Don Victoriano Ruiz Alfaro, cuyo entierro tuvo lugar ayer por la mañana con gran acompañamiento de amigos y relacionados del finado.

Mañana jueves tendrá lugar á las ocho de la mañana el Oficio fin de novena en la Iglesia de El Salvador, despidiéndose el duelo en el Templo.

Reciba su desconsolado hijo y demás familia nuestro sincero pésame.

** *Subasta*.—El día 6 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de calles de la Ciudad, depositadas en el estercolero de la Pedriza, en la forma y bajo los tipos que á continuación se expresan:

Primer lote.—Comprende las basuras depositadas al Este del Estercolero en 125 pesetas.—2.º lote.—El más inmediato al anterior siguiendo la dirección Este á Oeste en 155 id.—Tercer lote.—El que á este sigue tomando siempre la misma dirección en 170 id.—4.º lote.—El que ocupa la parte Oeste del estercolero en 195 id.—La subasta será por pujas á la llana entre los licitadores, no admitiéndose postura que no cubra el tipo de tasación y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

y seis años; yo era una famosa alhaja, por cierto; listo, alborotador y tan osado como un rey de gitanos.

—¿Sereis acaso el señorito Ladislao Wojtko, aquel hermoso niño que estaba jugando siempre con nuestra señorita? Daba gusto veros correr á los dos por los campos, y... perdonad, señor capitán; pero todos los vecinos del pueblo decíamos que algún día llegaríais á casaros con vuestra prima.

—¡Ah...! ¿Conque deciais eso...? ¡Pues bien! Casi lo habeis acertado... Yo soy, en efecto, Ladislao Wojtko; ese señorito que tú dices, y que confiaba en otros tiempos en que habia de casarme con la señorita Hedwige; pero el hombre propone, y las circunstancias disponen. Mi prima continúa soltera, y yo me encuentro aquí, como ves.

—Dios lo ha dispuesto así, contestó el anciano inclinando el cuerpo y no atreviéndose á hacer ninguna pregunta mas al joven pariente de sus señores.

—Dios lo dispone todo, replicó Ladislao; pero yo creo que en esto se ha mezclado un poco el diablo. En fin, camarada, nosotros no nos hallamos

el uno en frente del otro sin mas objeto que el de charlar, como podrian hacerlo dos mujeres: ¡enséñame tu pasaporte!

El anciano obedeció respetuosamente; Ladislao leyó muy despacio aquel documento, y se lo devolvió á Maciej.

—Está en regla, le dijo al devolvérselo; puedes continuar tu viaje cuando te acomode...; pero ahora se me ocurre una idea; supuesto que vas á Iglica, ¿querrás hacer un encargo que voy á darte?—Estoy á vuestras órdenes, capitán, contestó Maciej en tono respetuoso.—¡Pues bien! quiero darte una carta, pero necesito un poco de tiempo para escribirla, y tendrás que aguardar hasta la tarde. Entre tanto, descansarás un poco en compañía nuestra, y me darás algunas noticias del Cáucaso. Me queda una hora libre, y tengo que hacerte muchas preguntas.

—Preguntad lo que queráis, señor capitán; contestó Maciej volviendo á saludar.—¡Pues bien! tú que echabas tan de menos á tu mujer y á tu hija ¿que tal lo que has pasado en aquella tierra?

—Al principio me encontraba como un pobre pajarillo al cual le han arrancado de su nido: como

Careciéndose de documentos antiguos y siguiendo el trabajo de sus dignos antecesores, el sacerdote soriano don Constantino Amezua encargado de la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, después de su grave enfermedad y convalecencia ha escrito una Memoria de todo lo ocurrido en el año anterior, con motivo de la salida de la milagrosa imagen del Mirón en rogativa general de la Ciudad y pueblos comarcanos.

En ella se consigna además de los trabajos preparatorios, los detalles de la concurrencia y solemnes cultos celebrados, más los donativos en dinero, cera y manto á la Virgen con otros efectos, habiéndose distribuido en aquella fecha á cada uno de los pueblos, por conducto de los señores Curas, una estampa litográfica de dicha imagen, como recuerdo y agradecimiento.

Después terminase la Memoria formulando un voto de gracias para cuantos hubieron de contribuir y cooperar al buen éxito de la rogativa, muy en especial á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, expresando sus nombres, al Presidente de la Asociación de la bradores de Soria, al sacerdote que lo substituyó por enfermedad y sus demás compañeros.

Con motivo del Oficio fin de año del respetable soriano don Miguel Uzuriaga (q. e. p. d.) se halla en nuestra capital su hijo don Federico, Magistrado de la Audiencia de Logroño.

El Oficio fin de año, como verán nuestros lectores por la escuela que ya en primera plana, será mañana á las diez de la misma en la iglesia de San Clemente.

De las guerras de Cuba y Filipinas nada nuevo, ni bueno, podemos comunicar hoy á nuestros lectores.

Sigue la diplomacia funcionando y el país cada vez más desengañado.

CULTOS RELIGIOSOS.

El próximo viernes 1.º de Octubre dará principio en las Iglesias de esta Ciudad á las horas de costumbre el ejercicio del santo Rosario ordenado por Su Santidad el Papa León XIII durante este mes con exposición del Santísimo Sacramento y ganándose indulgencias parciales por la asistencia y una plenaria confesando y comulgando en el citado mes.

RECUERDO DE SORIA:

Continuación de suscriptores en la Capital:

- Don Pio Santelices un ejemplar.—D. Enrique Ramirez 1.—D. Esteban Matamoros 1.—D. Primitivo Sotes 1.—Don Francisco Carrillo 2.—D. Ramón Benito Aceña 20.—D. Cirilo Garcia 1.—D. Rafael Robles 2.—D. Gustavo Ibarra 1.—Doña Dorotea Otero 3.—D. Manuel Garcia Vinuesa 2.—D. Matias Molina 1.—Don Guillermo Tovar 3.—Don José del Villar 1.—D. Alberto Loyseje 1.—D. Antonio Ribeiro 2.—D. Juan Alcalde 1.—D. Cándido Medina 1.—D. Antonio Berzosa 1.—D. Juan Francisco Garcia 1.—D. Matias Pascual 1.—D. Miguel Gil 1.—D. Nicolás Arribas 1.—D. Isidro Martínez 1.—D. Julian Ruiz 1.

—Nota—Todo el que desee ser suscriptor á esta publicación debe manifestarlo en estos días, pues así podrá seguramente contar con los ejemplares que desee.

De Nuestros Corresponsales.

Un Crimen y el Niño Dios.

Langa 27 Septiembre 1897.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Mi querido amigo: Con gran sentimiento tomo la pluma para comunicarle el triste suceso ocurrido en esta villa.

Serian las 12 de la noche del 23 del corriente, cuando fué avisado el Juzgado municipal de que en la calle titulada las Callejas se hallaba un hombre tendido en el suelo que al parecer estaba muerto. Inmediatamente del aviso se personó el Juzgado en el sitio del triste hecho y reconocido el individuo, llamado Sebastián Santos Muñecas, se vió que yacía cadáver y que tenía una puñalada en el hipocóndrio izquierdo, que ha debido ser la que ha producido la muerte.

Principiado el sumario y practicadas las oportunas investigaciones y averiguaciones por este Juzgado, con el auxilio del sarjento Sr. Cilloruelo y el guardia á sus órdenes Felix Caballero, lograron con la actividad desplegada y enérgicas y acertadas medidas descubrir á las pocas horas al autor de tan abominable como criminal atentado en la persona de Gabino Sotillos Peñalba, natural de Miño de San Esteban y vecino de esta; el cual se halla ya convicto y confeso de su criminal acción.

El homicida es de la clase jornalera, y carece por completo de instrucción, y el interfecto obrero honrado é hijo de esta villa.

La causa, según nos han referido, de tan horrendo crimen, fué una pequeña diferencia que entre ambos, surgió un altercado sobre si la piedra del lugar donde se hallaban trabajando, estaba bien ó mal, en esta ú otra forma, y de cuyo altercado, al retirarse á su casa á descansar, el Gabino esperó al Sebastián, según dicen en el sitio donde se ha encontrado el cadáver.

El Sr. Juez de instrucción del partido don Vicente Payueta, acompañado del escribano señor Romero se ha presentado en esta á practicar las diligencias correspondientes y ha ordenado la salida del criminal conducido á su destino.

Triste espectáculo, señor Director, para los honrados y pacíficos habitantes de esta villa, á quienes ha llenado de indignación á la vez que de dolor hecho tan horrendo, y algo consuela que el criminal no es hijo de este pueblo y nosotros no tenemos noticia que algún hijo de esta villa haya cometido hecho semejante.

Como dejamos dicho, el criminal carece de toda instrucción, lo que prueba que los crímenes, en su mayor parte se cometen por personas sin instrucción, demostrando así, la importancia de ésta y viéndose claramente que abriendo y protegiendo escuelas se cerrarán las cárceles.

Otra noticia le voy á comunicar, tan agradable y alhagüeña, cual repugnante lo ha sido la anterior que le dejo descrita.

En los días 24, 25 y 26 hemos tenido el gusto de ver al niño Ramoncito Murguía (apodado el Niño Dios) tres largas conferencias morales-religiosas, pronunciadas en la plaza pública de esta villa por no haber local capaz de contener el numeroso gentío que ha concurrido de los pueblos limítrofes ávidos de escucharle.

La primera conferencia del día 24, versó sobre la importancia de la educación de la niñez; la del 25 sobre el beneficio que reportan las instituciones religiosas, y la del 26, sobre los enemigos de la Religión Católica; en todas ellas estuvo sublime y con gran energía, con fácil y elegante palabra atacó á los vicios que corren y envengenan la sociedad, haciendo advertencias muy saludables y provechosas.

En mi entender, éste es un niño precoz, dotado de una memoria feliz y una razón bastante más adelantada que la que le corresponde á su edad.

Nada más podemos decir de éste niño, toda vez que la prensa se ha ocupado bastante de él, y si diremos que nos ha satisfecho y complacido en sus conferencias y que deseamos produzcan el fruto á que van encaminadas.

Se repite de V. afecmo. s. s. y cap. q. b. s. m.

El Corresponsal

REMITIDO

Publicamos el siguiente, con la carta que lo acompaña el señor Pey-Ordeix, reservando igual derecho al Sr. Arjona.

Sr. Don Pascual P. Rioja

Apreciable amigo y dueño. No podía yo calcular que el Diario de Soria me dedicase tres artículos embosados para obligarme á ponerle un comunicado que publicó, y al cual ha contestado con otras tres cartas que no necesito calificar, para darse el gusto de negarse á admitir otras dos que en justa defensa le he enviado. Esperando que V. no permitirá que quede indefenso, me atrevo á suplicarle admita en el Noticiero el adjunto escrito, así como se digna copiar lo que pudiese decir el Diario, si es que otra vez quebranta su palabra de proseguir una polémica que ha dado por terminada. Por ello le anticipa las gracias su afecmo. s. s. y cap. q. b. s. m. S. PEY-ORDEIX.

Soria 27 de Septiembre de 1897.

BALANCE DE UNA CUENTA.

Sr. Don Joaquín Arjona.

Distinguido señor mio: Después que en su carta segunda me hace V. una pregunta, me extraña que «cierre la polémica» que V. abrió, sin esperar la contestación. Esto es ejercer admirablemente el jus utendi et abutendi. Como yo quedaría muy desairado á juicio de V. si no saldásemos esta cuenta, haré aquí un pequeño resumen á guisa de Balance que será también mi última palabra.

Quedan en pie y sin contestar las preguntas que le formulé en mi Comunicado, que V. ha eludido por la cuenta que le tiene. En cambio ha confundido V. la antipatía con el odio, que nada tienen que ver entre sí; como también ha confundido la República y el liberalismo, que se separan perfectamente, y ha incurrido en numerosas inexactitudes sobre las cuales V. dice que no puede discutir y yo lo creo.

En puridad no hay materia discutible: todo está en el porqué de la discusión. V. pretendió inutilizarme ante el Nuncio, ante el Obispo ó ante los chicos.—N. sabrá á quien quería contar y ha contado las verdades gólicas.—El voilà tout. El señor Arjona llegó á imaginar que puede desacreditar á una persona con decir que él supone esto ó aquello, que es lo único que ha dicho. Yo imagino que las suposiciones del director del Diario no crearán por ahora conflicto alguno internacional.

Ala jacta est. V. ha confesado que en 1894 se opuso con todas sus fuerzas, «á medida de sus fuerzas», á mi venida á Soria, para que no fuese aquí elemento perturbador. Pues bien: usted se llama al parecer don Joaquín Arjona y Gómez; y un tal don Joaquín Arjona y Gómez figura en los anuarios masonicos y otros libros publicados en España (1) contra los cuales V. no ha protestado, como afiliado á la Masonería y como representante de la Logia de Soria. Las señas de oficio, y domicilio, coinciden con algún domicilio que V. ha tenido y con la profesión que ejerce. Siendo así, ó hay dos Joaquín Arjona y Gómez que en Soria han ejercido el mismo oficio y han vivido juntos, ó V. es el Joaquín Arjona del Diario y el Venerable masón que consta en esos libros. V. dice que en Febrero de 1894 se me opuso con todas sus fuerzas, y como una de esas fuerzas—si no hay más que un Arjona—es la masonica, también con la fuerza masonica se me opuso. Es una verdad triangular.

Se me opuso para que no viniese á perturbar la paz masonica que ya intenté perturbar en 1892 y en 1889 por medio de la Liga antimasonica. Esto no lo dice V. más que hasta la mitad; la otra mitad la digo yo.

Como V. á pesar de su palabra de honor «no puede decir toda la verdad» de ningún asunto masonico, ni puede empeñar una palabra que tiene ya empeñada con juramento, nada puedo discretamente preguntarle de lo ocurrido en el certámen de 1895; pero sin su palabra puedo decir que de aquel jurado calificador formaba parte un Joaquín Arjona de las mismas señas que el Joaquín Arjona masón y representante de la Logia Hijos de Numancia, de la obediencia del Gr. O.º.º. Nacion.º de España; y que ese jurado calabaceó una Memoria antimasonica que sí. Es otra verdad triangular.

Luego se conjuró contra mí en la conspiración del silencio; indiferente, según V. dice, y yo añado que era la «conspiración del silencio artificial y calculado»; conspiración que rompió una vez para enzarzarme con el señor Mata, cuya compañía solicita ahora con tanto ahínco, y aun le llama Maestro—buen discípulo le ha salido!—hasta que se creyó tenerme al alcance de sus suposiciones y de sus hipótesis y de sus circunlocuciones que acusan una guapesa de 19 grados por lo menos; y ahora resulta que el «orador eximio» «el geógrafo consumado» y otras vaciedades que V. escribió en aquella especie de palinodia cantada al son de la dulzaina, es decir: ahora resulta que yo le he descalabrado y que con los escritos que V. SUPONE publicados en 1897 le provoqué á V. en 1894 y en 1895 y en 1896. Y también resulta que el capellán del Hospicio ó sea, el Presbítero Segismundo Pey-Ordeix está en lucha abierta con un Joaquín Arjona y Gómez que coincide en muchas cosas con uno del mismo nombre, apellidos, oficio y domicilio que es ó ha sido Ven.º de la Log.º.º. de Soria. Esta es la tercera ó cuarta verdad triangular.

Con estas columnas solomónicas puede V. ver si apuntada un poquito las hipótesis y suposiciones que V. no se atreverá á ratificar y probar, porque no tiene pruebas. V. afirmó que la Comisión de festejos le negó ciertos datos, y los Sres. Vicén, Lacussant y otros le desmintieron; V. dijo que don Santiago Gil había dicho esto, y parece ser que dijo lo contrario; V. calificó de arbitrario é ilegal un acuerdo, y el Ayuntamiento por unanimidad protestó contra su calificación; V. afirmó que en 10 de este mes el Municipio no había pagado á sus empleados el mes de Julio, y el Secretario del

(1) Uno de estos libros dice que los datos que publica están «con documentos oficiales justificativos que obran en poder del autor.»

Ayuntamiento don Mariano Granados le desmiente con un documento oficial; V. dijo que el comercio no protestaba de ciertas cosas, y al día siguiente le quitó á V. la razón, y ¡mi respetable señor don Joaquín en conexión ó sin conexión con determinada Sociedad! si V. añade á esas rectificaciones el que V. citó al Noticiero y también le salió el tiro por la culata, bien podemos decir: SI ASÍ SON LAS AFIRMACIONES QUE GASTA EL SEÑOR ARJONA: ¿QUÉ TAL SERÁN LAS HIPÓTESIS, LAS SUPOSICIONES Y LOS CIRCUNLOQUIOS!..»

Y conste que yo no quito ni pongo: solamente me parece muy cuerdo y que hará muy bien en no seguir discutiendo con nadie. Por mi parte ya están enterados el Nuncio, el Obispo y los chicos á quienes el Diario quería convencer de que él era el descalabrado, y yo el que me ponía la venda en 1894 en 1895 y en 1897.

Le doy palabra de no discutir más con V.: también para mí queda terminada la polémica y ahora desde el Diario puede despacharse á su gusto. No tendrá V. el honor de rechazar otro escrito mio, pero tientesela pluma, porque en los dos artículos y en las tres cartas hay medios de que los tribunales «le pillen los dedos entre la puerta.» Y... final.

Suyo atento y desatendido s. y cap. q. b. s. m. SEGISMUNDO PEY-ORDEIX. Soria 27 de Septiembre de 1897.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9—Tienda.

Aprendiz.

Adelantado en el oficio de herrera se desea uno que lleve 2 ó 3 años de práctica.

En la Imprenta de este periódico informarán: 3 & 07 VARELA

Anuncio.

Se vende una casa en esta ciudad, capaz para tres vecinos, en la calle de Numancia número 35.

Darán razón del precio y condiciones, Plaza de Herradores núm. 6.

AMA DE CRIA.—Se desea una con leche fresca. En la Imprenta de este periódico informarán.

La Flor y Nata de Soria.

COLLADO, 49.

Fijarse bien en el anuncio del Sábado próximo.

DE ACTUALIDAD LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra.

TINTE Y QUITA MANCHAS

SANTIAGO RICO

(ARANDA DE DUERO)

Sucursal de Soria (Collado 25.)

Este antiguo y acreditado establecimiento ha abierto una sucursal en esta Capital donde hallará el público grandes ventajas.

Se toman para limpiar guantes, sombrillas, vestidos y toda clase de prendas de vestir, tanto de señora como de caballero.

Se tiñen y se dá presto á toda clase de tejidos, de lana, seda y algodón, tanto aislados como mezclas.

Todo con el mayor esmero, economía y prontitud.

No confundirse, Collado 25, Soria.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca 1 LEON

CLASES: 1, 2, 3, EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca.

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor—Collado—9—Soria.

—18—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre, la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barceñona

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee.

FARMACIA

DEL Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza

DE SORIA

D. Hipólito Uriel Enciso.

En esta farmacia establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear los Sres. farmacéuticos y el público, su despacho es cada día mayor y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se le viene dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

DEL PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SORIA Don Hipólito Uriel Enciso.

3-9

IMPRESA DEL NOTICIERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche,

PUNTUALIDAD—ESMERO—ECONOMIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

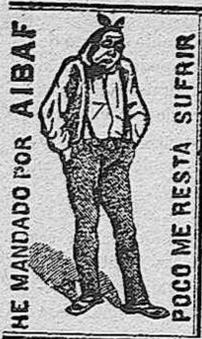
Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.



ENFERMOS.

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos; las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros podocimientos habidos antes incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en Soria, calle del Collado, 9, fonda nueva del Comercio, desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado oculista y ginecólogo M. MARDONÉS premiado varias veces en la Facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria por las muchas curaciones y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente, por nuevos y rápidos procedimientos, *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes*, y todas las enfermedades de la vista, que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer, *Histerismo, Clorosis, (Opilación), Flujo, Desarrreglos menstruales* por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión, que varias han conseguido, en esta provincia.

—8—